

*El CPAA es
el compromiso
de todos*



ACTA DE POSESIÓN NÚMERO 001 DE 2024

A los doce (12) días del mes de enero de 2024, queda plasmado en la presente acta que la señora MARTHA CUSTODIA LAMPREA ZONA, identificada con cédula de ciudadanía número 52.708.141 expedida en la ciudad de Bogotá, Docente de pregrado Administración Ambiental y de los Recursos Naturales, de la UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS, con NIT 860.012.357-6, según certificación laboral expedida por la Dirección Administrativa de esa institución educativa, acepta el cargo como consejera representante de las Instituciones de Educación Superior Privadas en las que se imparten programas que otorguen el título profesional en Administración Ambiental y Profesiones afines, ante el Consejo Profesional de Administración Ambiental – CPAA -, de conformidad con el numeral 1.3 del artículo 1 del Decreto 1150 del 2008, compilado en el Decreto 1076 de 2015, cargo para el cual fue designada mediante Resolución número 2863 del 12 de enero de 2024.

El presidente del Consejo Profesional de Administración Ambiental – CPAA -, MIGUEL ANGEL JULIO, con cédula de ciudadanía No. 79.640.234, quien ostenta actualmente el cargo de Subdirector de Educación y Participación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, cargo en el cual fue delegada la función de presidir ante el Consejo Profesional de Administración Ambiental, mediante la Resolución No 0332 de 2013, toma juramento para la posesión a la señora MARTHA CUSTODIA LAMPREA ZONA, identificada con cédula de ciudadanía número 52.708.141 expedida en la ciudad de Bogotá, quien se compromete a cumplir y a hacer cumplir la Constitución Política de Colombia, las Leyes de la República y demás normas que rigen este Consejo, así como desempeñar fielmente y con ética los deberes de su designación, por el periodo faltante por cumplir su representación el consejero principal, esto es hasta el 12 de enero de 2026, en atención a lo dispuesto por el artículo 17 del Reglamento interno de este cuerpo colegiado, adoptado mediante la Resolución 2826 del 30 de Junio de 2022.

La señora MARTHA CUSTODIA LAMPREA ZONA, con la firma de la presente acta, manifiesta además bajo la gravedad de juramento, no estar incurso en causales de inhabilidad,

NIT: 900.938.427-2

🌐 www.cpaagov.co

✉️ info@cpaa.gov.co

⌚ [@cpaacol](https://twitter.com/cpaacol)

FACEBOOK: Consejo Profesional de Administración Ambiental - CPAA

*El CPAA es
el compromiso
de todos*



incompatibilidad o impedimento, al igual que expresa no tener conflicto de intereses en la gestión a realizar.

La posesionada para el presente acto, allega los siguientes documentos:

Cédula de ciudadanía No. 52.708.141 expedida en la ciudad de Bogotá D.C.

Hoja de vida con soportes.

Antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales.

Certificado de medidas correctivas.

Para constancia se firma la presente acta por:

QUIEN POSESIONA,


MIGUEL ÁNGEL JULIO

Presidente del Consejo Profesional de Administración Ambiental - CPAA

QUIEN SE POSESIONA,


MARTHA CUSTODIA LAMPREA ZONA

Consejera representante de Instituciones de Educación Superior Públicas del Consejo Profesional de Administración Ambiental – CPAA. Secretaria ejecutiva del Consejo Profesional de Administración Ambiental – CPAA

Proyectó: JUAN PABLO SIERRA MUNEVAR
Profesional de apoyo a la gestión del CPAA

Revisó: DANNY NATALIA VÉLEZ CASTAÑO

NIT: 900.938.427-2

 www.cpaa.gov.co

 info@cpaa.gov.co

 [@cpaacol](https://twitter.com/cpaacol)

 **Consejo Profesional de Administración Ambiental - CPAA**

*El CPAA es
un compromiso
de todos*



Aprobó: Consejera representante de egresados de IES Públicas y Privadas y Representante legal del CPAA
DANNY NATALIA VÉLEZ CASTAÑO
Consejera representante de egresados de IES Públicas y Privadas y Representante legal del CPAA

NIT: 900.938.427-2

🌐 www.cpaacol.gov.co

✉️ info@cpaa.gov.co

👤 [@cpaacol](https://twitter.com/cpaacol)

facebook Consejo Profesional de Administración Ambiental - CPAA